



RESOLUCIÓN N° 044-IFDC-SL/24

San Luis, 21 de marzo de 2024

VISTO:

La NOA N° 1089-IFDC-SL/22 elevada por la docente Calderón María Paulina, a cargo de la unidad curricular "Fundamentos Filosóficos de Ética y Política" correspondiente al 3er. año del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Graduada, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para la profesora, recientemente graduada, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo las profesoras desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;


**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por la Lic. María Fernanda Spinuzza, DNI N° 32.039.498, en carácter de "**Ayudante Graduada**", durante el 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, en la unidad curricular "Fundamentos Filosóficos de Ética y Política" correspondiente al Profesorado Educación Secundaria en Ciencia Política, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de transmitir y profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente responsable y profesora consignada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA NORALES**
Rectora
IFDC San Luis